

CaD #431 – 21 de enero 2022

Nuevo Salario Mínimo en tiempo de recuperación

El Salario Mínimo tiene gran importancia en los costos operativos y alcanza a un tercio de la población asalariada. Cualquier aumento o ajuste del salario mínimo en Panamá, es posible que impacte en los precios, en el empleo, en la informalidad, entre otras variables, afectando nuestra competitividad. Es por ello que, más que aumentos del salario mínimo, se debe apuntar al aumento de la productividad.

El salario o sueldo mínimo es un derecho que se le debe garantizar a todo trabajador, de acuerdo con la Constitución Política de la República de Panamá. Es un tema sumamente relevante para la economía, ya que el costo de mano de obra representa una parte importante en los costos de operación e incluye aproximadamente a un tercio de la población asalariada. Por ello, cualquier aumento o ajuste del salario mínimo en Panamá, podrían afectar los precios, el empleo, la informalidad y otras variables que inciden en nuestra competitividad.

Haciendo un recuento de la última década, en los años que tocaba revisar el Salario Mínimo, se realizaron incrementos. Para finales de diciembre de 2019, se estableció el incremento que regiría para el 2020, año en que inició la crisis sanitaria del Covid-19. El pasado 31 de diciembre se establecieron las nuevas tasas para el Salario Mínimo que entraron en vigor desde el 15 de enero de 2022 a través del Decreto Ejecutivo No. 74. Este ajuste fue realizado en ciertas actividades que tuvieron buen desempeño económico para el 2021 en comparación con el 2019. Según la ministra de Trabajo, se consideraron las actividades que tuvieron crecimiento por encima del 3%.

Hay que recalcar que esta crisis económica tiene su origen tanto en la oferta como en la demanda. Las restricciones sociales han generado la suspensión, total o parcial, de las actividades productivas. Esto significó cierres parciales o totales de empresas que se traduce en reducción o suspensión del personal y/o los salarios, donde al reducirse los ingresos se reduce el consumo y, por ende, no hay ventas y sin ventas, no hay ingresos por ventas, por ende, no hay empleo, es decir, se rompe el flujo circular de la economía. Al verse interrumpido el flujo circular de la economía, se ve afectado principalmente el crecimiento económico y el empleo.

En Panamá desde hace algunos unos años se ha desacelerado el crecimiento económico y se ha incrementado la desocupación. Esta situación se agravo a raíz de la pandemia del Covid-19 en el año 2020, ubicando a Panamá entre una de las economías que más cayó en la región. Según organismos internacionales, la proyección más optimista para el 2021, es de un crecimiento del 12%. Sin embargo, no se recuperaría la caída del 2020. Para lograr contrarrestar el efecto de la pandemia y recuperar el ritmo de crecimiento del 2019, se necesitaría un crecimiento del 25.5%. Es posible que la recuperación del ritmo se dé entre el 2022 y 2023.

La tasa de desocupación venía creciendo poco a poco y a raíz de la pandemia se incrementó significativamente, llegando a la cifra de 18.5% que equivale a 371 mil desocupados en el año 2020. Para el 2021 la desocupación se ubicó en 11.3%, mostrando una mejoría, aunque la cifra sigue siendo preocupante.

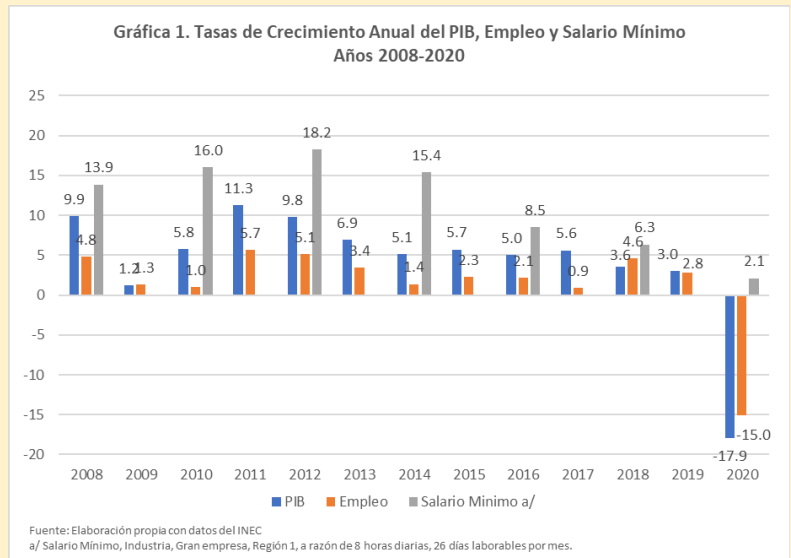
Algunos hallazgos del mercado laboral que se pueden destacar:

- La crisis nos lleva a una tasa de desocupación de hace 30 años.
- El empleo privado cae significativamente en 32.4% o 281,892 personas en 2020 y para el 2021 se recupera el 49% del año anterior.

- Empleo del gobierno crece 8.2% o 23,932 para el 2020 y para 2021 decreció 5.3% o 16,783.
- En la última década, la ocupación ha crecido impulsada mayormente por los cuenta propias o independientes.

La informalidad se sitúa en niveles récord para el 2020 y revela la existencia de 777,162 empleos informales no agrícolas, es decir, un 52.8% del empleo informal o 5 de cada 10 ocupados son informales. El empleo informal aumentó en 61,049 informales o 7.9 puntos porcentuales en un solo año. Lo que implica que, porcentualmente, la informalidad creció en el último año lo mismo que había crecido en los 8 años precedentes, dejando en evidencia el impacto de la pandemia. Para el año 2021 la informalidad mostró signos de mejoraría ubicándose en 47.6%.

Existe una estrecha relación entre el crecimiento económico y el mercado laboral. Sin embargo, son afectados por factores endógenos y exógenos que provocan desequilibrios en los mercados afectando los niveles de precios, la productividad y competitividad. En las últimas 7 revisiones al salario mínimo, se han realizados ajustes o incremento del salario mínimo por encima del crecimiento económico y la generación de empleo. Es por ello que dichos aumentos de salario mínimo no se ajustaban necesariamente al contexto económico, pudiendo incidir en los costos de producción, encareciendo la mano de obra e impactando en los niveles de precios que afectan el mercado. De esta forma, el mecanismo de ajuste de los desequilibrios de mercado fue presionado al alza sin una contrapartida en ganancias de productividad (mediante capacitaciones, adquisición y aplicación de nuevas tecnologías de producción) y muy poca movilidad laboral en los segmentos menos calificados de la fuerza laboral, dejándolos en situación de vulnerabilidad. Todo esto pudiera influir en incrementar la desocupación, que la informalidad creciera y que se contrajera la generación de empleo.



Más que aumentos de los salarios mínimos, se debe apuntar a el aumento de la productividad. Esto se logra incrementando el capital humano o el insumo trabajo, a través de la capacitación, formación técnica, educación, formación dual y/o experiencia laboral, ya que el 86.9% de los asalariados con salario mínimo tienen un bajo nivel educativo que, sin una mejora en su formación, perderán la oportunidad de incrementar sus ingresos por su productividad.

El aumento de la calidad de insumo trabajo o del capital humano, llevará a aumentar el valor económico de las habilidades de cada individuo. Dicho valor económico es dado por el mercado, refiriéndose a la capacidad productiva que tenga el individuo, basado por la formación y experiencia, aunado a la demanda y oferta del mercado. El aumento de la productividad incide en el aumento de los salarios o de las remuneraciones, que se traduce en reducción de desigualdades, pobreza y de la mala distribución de los ingresos. Además, aumenta la recaudación fiscal y los ingresos del Estado, que se pueden usar para mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de salud, educación, necesidades básicas y otros aspectos que son necesarios para el desarrollo. En conclusión, la productividad nos llevará a una recuperación económica más rápida y es la única forma de mantener un crecimiento económico sostenible e inclusivo.



Competitividad al Día (CaD) es una publicación del Centro Nacional de Competitividad (CNC) - Panamá, Rep. de Panamá.

Directora Ejecutiva: Rosemary Piper
Analistas: Roger Durán, Ninotshka Tam